

Guayaquil., 14 de Enero del 2.005

Señores

**Accionistas : Langostas del Ecuador S.A. Langoscuador**

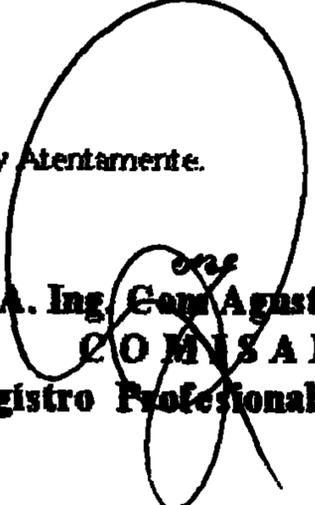
Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Langostas del Ecuador S.A. Langoscuador** Procedo a presentar mi informe anual al año 2.004 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

- 1.1 La Presidencia y Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.004 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.

  
CPA. Ing. Gen. Agustín Bajarra Cepeda  
**COMISARIO**  
Registro Profesional # 8941